



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 49 – DICIEMBRE DE 2011

## “EVOLUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN FÍSICA”

AUTORÍA <b>JUAN SÁNCHEZ SÁNCHEZ</b>
TEMÁTICA <b>EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE, SALUD</b>
ETAPA <b>EI, EP, ESO</b>

### Resumen

A lo largo de la historia, todas las culturas han practicado diversas actividades físicas con diferentes intencionalidades. Ello ha desembocado en la actualidad en considerar dentro de los currículos educativos de Educación Física diferentes funciones que debe cumplir esta área. Para comprender la justificación de la Educación Física es tan importante conocer las funciones que despliega en el desarrollo integral de los alumnos y alumnas, como analizar la evolución que dichas funciones han experimentado hasta la actualidad.

### Palabras clave

Educación Física, Conocimiento, Anatómico-funcional, Expresión, Comunicación, Higiene, Competición, Recreación, Compensación

### 1. INTRODUCCIÓN.

Actualmente, tanto en el marco legislativo de la L.O.E., como en sus predecesoras L.O.C.E. y L.O.G.S.E., la Educación Física es considerada un área curricular más dentro de la ordenación académica de las enseñanzas obligatorias en España. En los inicios educativos de nuestro país, por desgracia, la situación no se parecía en nada a la actual. Hubo momentos en los que no estaba incluida en el sistema educativo, y cuando sí entró a formar parte de él no lo hizo con la misma consideración que el resto de materias, ya que lo que primaba entonces era una educación basada en el desarrollo intelectual y en los procesos cognitivos.

Recientemente, las sociedades occidentales han ido sufriendo vertiginosos cambios en cuanto a estructuras sociales, culturales, políticas y económicas, lo que ha ido conformando poco a poco un sistema educativo español donde la Educación Física tiene una especial relevancia e importancia. Esto se ve reflejado en las diferentes concepciones y tendencias actuales de ésta área, las cuales abarcan todos los aspectos beneficiosos que se desarrollan dentro de ella relativos a la salud, la psicomotricidad, el juego, los deportes, la expresión, la comunicación, las actividades en la naturaleza y la condición física.

Pero lo que justifica verdaderamente la inclusión de la Educación Física dentro del actual sistema educativo, es el amplísimo espectro de funciones que cumple para el correcto desarrollo integral de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 49 – DICIEMBRE DE 2011

nuestros alumnos a alumnas. Es deber y potencialidad de la Educación Física cumplir labores educativas de Conocimiento, Anatómico-funcional, Estética y Expresiva, Comunicativa y de Relación, Higiénica, Agonística, Catártica y Hedonista, y de Compensación.

Pasamos entonces a estudiar cada una de estas funciones de la Educación Física analizando en un principio la concepción fundamental que presenta cada una de ellas, describiendo su evolución histórica e importancia social, y exponiendo los fundamentos que justifican su contemplación práctica en nuestras clases diarias.

## **2. FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO.**

Es a través del movimiento como los seres humanos, ya en nuestras primeras edades, empezamos a descubrir el mundo que nos rodea. Se podría decir entonces que el movimiento en sí constituye el principal instrumento de conocimiento; pero no solo de nuestro entorno físico, sino que además nos permite conocer y ahondar en nuestro entorno personal y en el de los demás. Además, con la ayuda de la organización de las percepciones sensoriomotrices, el individuo va tomando conciencia de su propio cuerpo, por lo que las experiencias motrices vividas constituyen un medio idóneo para la adquisición de todo tipo de conocimientos. Es esta una función de vital importancia ya que no se queda en el papel de la Educación Física como contenido en sí, sino que amplía su practicidad como instrumento válido para la adquisición del resto de contenidos curriculares.

Ya en el siglo XVIII, Jean Jacques Rousseau destacaba en su obra “*Emilio o Educación*” que para cultivar la inteligencia de los alumnos, debían trabajarse también las fuerzas que regían dicha inteligencia. Proponía ejercitar el cuerpo de los alumnos para hacerlos fuertes y sanos, y de esa forma serían más inteligentes y razonables. Pero fueron los psicomotricistas los que le dieron a la actividad física una importancia primordial en el desarrollo cognitivo de la persona, cuyos principales precursores fueron Henry Wallon (y su Psicobiología), Jean Piaget y Sigmund Freud (con su Psicoanálisis). También la Escuela Americana, con autores como Kephart, Dolman, Cratty o Rigal entre otros, consideraba que lo cognitivo estaba íntimamente relacionado con el movimiento. Y por último, también se consideran promotores de esta función de conocimiento a Pierre Vayer y Jean Le Boulch, quienes consideran que es a través de la práctica corporal como se crea una base fiable para la adquisición de los aprendizajes escolares.

*Los profesionales del área de Educación Física aprovechamos esta función para desarrollar nuestras sesiones desde una perspectiva puramente interdisciplinar, ya que trabajamos desde los contenidos específicos de nuestra área para promover el desarrollo de diferentes competencias básicas y con la intencionalidad accesoria de adquirir y reforzar los contenidos de las diferentes áreas curriculares: Lengua, Matemáticas, Conocimiento del Medio, Lengua Extranjera, Temas Transversales, Normas de Convivencia... Nos basamos en la promoción que desde el currículo actual de la Educación Física se hace de las posibilidades de la educación a través del movimiento como una fuente de adquisición de conocimiento.*

## **3. FUNCIÓN ANATÓMICO-FUNCIONAL.**

Esta función de la Educación Física hace referencia a los beneficios en el desarrollo corporal que produce la práctica sistemática y racional de actividad física. La promoción de la actividad física entre la población, y especialmente entre nuestros escolares, reporta unos provechos tanto al correcto



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 49 – DICIEMBRE DE 2011

desarrollo del proceso de crecimiento como a la adquisición, mantenimiento y mejora de la condición física de las personas (y por ende, a su estado de salud). Se trata entonces de considerar a la Educación Física como un agente promotor de un estado óptimo corporal, que nos proteja de agresiones externas a la vez que nos sitúe en predisposición de afrontar cualquier tarea motriz con bastantes garantías de éxito.

Desde lo más antiguo, el desarrollo corporal (o de las capacidades, cualidades y habilidades y destrezas en el individuo) ha estado estrechamente vinculado a las diferentes manifestaciones de actividades físicas. Siempre se han usado las mencionadas actividades físicas como medio de preparación para la caza, la guerra o para ser más competitivo en cualquier deporte, mejorando las condiciones corporales. Mencionar que ya en los antiguos Juegos Olímpicos griegos los atletas atenienses aprovechaban su preparación deportiva para conseguir una condición física ideal y acceder al triunfo en honor de los dioses. En Roma, la profesionalización del ejército exigía alcanzar un nivel de condición física mucho más que aceptable, para poder afrontar cualquiera de las muchísimas contiendas bélicas del “imperio” con posibilidades de supervivencia. Los caballeros de la Edad Media también optaban por poner su cuerpo a punto con tal de poder tener éxito allá donde pudiera alcanzarlo.

*Como profesionales educativos no debemos centrarnos tanto en el desarrollo cuantitativo como en el cualitativo. Es decir, si bien es recomendable promocionar en los centros escolares una cierta mejora en la “cantidad” de condición física que deben alcanzar nuestros alumnos y alumnas, debe preocuparnos principalmente que tanto unos como otras adquieran una “calidad” en el desarrollo anatómico y funcional de su cuerpo. Dicha calidad funcional les proporcionará una base corporal que garantice un nivel seguro de salud, a la par que pondrá en disposición al alumnado a poder progresar adecuadamente, en cuanto a nivel de condición física se refiere. Es objetivo de la Educación Física que los discentes alcancen un nivel aceptable de fuerza, resistencia, flexibilidad y velocidad (básicamente), que asegure un estado de salud integral y que sirva de base sustentadora en la posible futura progresión deportiva de los jóvenes.*

#### **4. FUNCIÓN ESTÉTICA Y EXPRESIVA.**

Se refiera esta función de la Educación Física a la utilización del cuerpo como medio de canalización hacia el exterior de sentimientos, estados de ánimos, sensaciones, y la forma que adopta esta exteriorización.

Ya en la antigua Grecia se propugnaba un importantísimo culto al cuerpo, a su belleza, acompañado del desarrollo de sus virtudes morales e intelectuales. Avanzando a lo largo de la historia, esta importancia por el aspecto estético exterior de lo corporal fue perdiendo fuerza tanto en la cultura romana como, sobre todo, en la Edad Media, donde se rechazaba todo culto por lo externo y sólo se valoraba la parcela espiritual del cuerpo. La preocupación por la estética corporal volvió a relanzarse en el Renacimiento, donde las sociedades avanzadas hicieron un esfuerzo por revalorizar a “los clásicos”, y donde los nobles pasaron progresivamente de ser un estamento casi exclusivamente guerrero a otro más “cortesano”, más cuidadoso en cuanto a apariencia corporal. En la actualidad, existe una casi “obsesión” por la imagen corporal, donde casi todos y todas perseguimos alcanzar unos cánones de belleza corporal un tanto exagerados.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 49 – DICIEMBRE DE 2011

*De ello se aprovecha el área de Educación Física, que propone desde su tratamiento un recurso factible que ayuda a cuidar y mejorar la imagen corporal de los niños y niñas escolares, favoreciendo que ambos cuiden su cuerpo a la vez que acepten ser responsables de su realidad corporal. Pero no desde una perspectiva materialista de la imagen, sino más bien desde un enfoque de gusto hacia sí mismo, valorando la propia aceptación de una imagen corporal equilibrada que nos aporte seguridad en nosotros mismos.*

Pero también hace referencia esta función a la parcela expresiva. Tradicionalmente, no es hasta el siglo XX cuando aparece un movimiento que se interesa en la combinación del movimiento y la música como medio verdaderamente técnico con intencionalidad expresiva. Fue la escuela alemana la que hizo confluir en el campo de la gimnástica a expertos del movimiento con músicos para desarrollar un método hacia la búsqueda del ritmo natural de movimientos con intereses expresivos. Noverre, Desalte e Isadora Duncan lideraron el movimiento expresivo de la escuela alemana; Jacques Dalcroze ideó “La Rítmica” como un método corporal que servía de base para los estudios de música de los aprendices. Rudolf Bode creó la “Gimnasia Expresiva” donde los movimientos corporales, en combinación con la música, adquieren ritmo y estética con objeto de expresar los sentimientos internos de la persona. Deportivamente, tanto profesionalmente como a nivel de escuelas deportivas municipales, la gimnasia rítmica es una práctica física muy arraigada en nuestro país, sin contar con la gran cantidad de manifestaciones deportivas ampliamente asentadas en nuestra sociedad, donde se interrelacionan directamente la música y el movimiento: aeróbic, jazz-fusión, capoeira...

*Actualmente, la Expresión Corporal aparece ampliamente recogida en el currículo oficial, donde aparecen objetivos, contenidos, competencias básicas y criterios de evaluación relacionados con esta función de la Educación Física. Con ello, en nuestras clases procuramos que el alumnado encuentre y experimente medios motrices y corporales que le permitan expresarse de una forma eficaz. Debemos aprovechar el componente lúdico y de disfrute que posee nuestra área para favorecer el desarrollo de la actividad motriz expresiva, y fomentar de esta manera el gusto por las manifestaciones expresivas propias y de los demás.*

## **5. FUNCIÓN COMUNICATIVA Y DE RELACIÓN.**

Los seres humanos somos seres sociales y ello implica *sui géneris* que nos preocupemos por comunicarnos y relacionarnos los unos con los otros. Y es por medio de nuestro cuerpo una de las maneras más efectivas de transmitir lo que deseamos y de interpretar lo que los demás nos transmiten. Es por ello que la Educación Física, por medio de esta función, es promotora de procesos de comunicación y relación interpersonal, no sólo como se creía por medio de dramatizaciones, mímica, danzas y bailes, sino que el hecho comunicativo también aparece en cualquier deporte, juego o actividad física. Por lo tanto, la función comunicativa y de relación de la Educación Física hace referencia a la capacidad de nuestra área para favorecer los procesos de interrelación e intercambio entre los alumnos y alumnos, y entre éstos y el maestro/a.

Es ésta una función presente en la humanidad desde la prehistoria donde se ha constatado que se realizaban danzas colectivas que buscaban el fortalecimiento de los lazos de grupo. Y en la cultura romana alcanza un esplendor social, más concretamente en las “termas”, donde se reunían los romanos para debatir y “socializarse” con sus iguales, considerando a la actividad física como un



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 49 – DICIEMBRE DE 2011

vehículo verdaderamente social. Desde entonces hasta la actualidad, son diversas las manifestaciones físicas que el hombre a realizado con un marcado carácter relacional, como son los diversos encuentros interculturales donde la temática central son las actividades físicas y deportivas.

*Hoy día se trabaja dentro de la Educación Física con un marcado carácter “colectivo”, positivamente valorado desde esa función comunicativa y de relación. Pretendemos los profesionales de la actividad física escolar garantizar que nuestros alumnos y alumnas realicen un constante debate motriz, intercambiando experiencias lúdicas y deportivas, donde la relación, la cooperación y la colaboración entre iguales, promuevan un desarrollo social equilibrado en nuestros contextos escolares. Todo ello, basado en la experimentación corporal como medio de comunicación y de relación.*

## **6. FUNCIÓN HIGIÉNICA.**

Por medio del tratamiento de los diferentes contenidos de las sesiones de Educación Física, los educadores pretendemos crear en nuestros alumnos y alumnas una serie de hábitos y conductas encaminadas no sólo a mantener su estado de salud, sino que vamos más allá de esa pretensión, y perseguimos que nuestros discentes mejoren su salud y su estado físico a través del uso y disfrute de su cuerpo. Es pues nuestra labor tanto la enseñanza de dichos contenidos como la prevención y rectificación de los diversos hábitos nocivos para la salud, como pueden ser las posibles situaciones que provoquen alguna lesión, las enfermedades susceptibles de especial atención, las malas posturas corporales o el sedentarismo. Se centra esta función de la Educación Física en que los alumnos y alumnas desarrollen un conciencia autónoma acerca del cuidado y respeto corporal, promoviendo hábitos de vida saludable, desechando aquellos que puedan ser perjudiciales para su estado físico general.

Desde muy antiguo, sobre todo en las civilizaciones orientales, se le ha asignado a la actividad física una función higiénica entendida en el modo anteriormente explicado. En la antigua India se escribieron “Los Cuatros Libros Vedas” se recomendaban detalladamente una serie de ejercicios físicos con una orientación claramente dirigida al buen estado de la salud corporal. En China, por medio de la sistematización del “Kong-Fu”, se proponían ejercicios y actividades físicas con fines religiosos como medios curativos corporales y de acercamiento entre el propio cuerpo y el alma. En la Grecia clásica, Hipócrates, Aristóteles y sobre todo Galeno promovieron una función médica de la actividad física. Aristóteles le dio una orientación instrumental a la gimnasia, la cual iba de la mano de la medicina; Hipócrates destacaba el ejercicio físico como instrumento altamente cualificado para la recuperación de los procesos de convalecencia de una enfermedad; y Galeno, ya en la época romana, fue el referente fundamental de esta orientación médica e higiénica de la actividad física. Doce siglos después, tras la nulidad de lo corporal sufrida durante la Edad Media, Mercurialis intenta restaurar la gimnasia de Galeno en el Renacimiento, con una serie de ejercicios para conservar la salud o para adquirir un mejor estado corporal. Posteriormente, en el siglo XVIII, Jean Jacques Rousseau postula un carácter puramente prescriptivo de los ejercicios físicos; y ya en el siglo XIX, Pierre Henry Ling promulga una actividad física “correctora” con su “Gimnasia Terapéutica”.

*Es muy importante dentro de nuestra área esta orientación de la Educación Física como un elemento potenciador de hábitos y estilos de vida saludable, como medio favorecedor de un correcto cuidado corporal, y como fomentador de la seguridad en la realización de cualquier tipo de actividad*



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 49 – DICIEMBRE DE 2011

*física tanto dentro como fuera del contexto escolar. Si bien es cierto que es muy difícil tratar de forma específica los contenidos higiénicos y relacionados con la salud corporal, se trata más bien de que los hábitos y conductas deseables descritos con anterioridad estén dentro del tratamiento de todas las unidades didácticas que tratemos a lo largo del curso, como puede hacerse a través de actividades de calentamiento y relajación, medidas higiénicas post sesión, adquisición de conceptos teóricos relacionados con la salud individual y colectiva, propuesta que fomenten el autoconcepto y la autoestima, etc.*

#### **7. FUNCIÓN AGONÍSTICA.**

Siempre presente en todo lo relacionado con la actividad física, el carácter competitivo de las personas condiciona su interés y motivación hacia la realización de una tarea. Por su propia naturaleza, las personas casi siempre quieren mostrar su competencia en diferentes situaciones, sean éstas deportivas o de cualquier otra índole en las que se ponga en liza el nivel de habilidades motoras, de destreza o de capacidades físicas. Por tanto, estamos haciendo referencia aquí al carácter de superación que es inherente a las actividades físicas en sí, intentando vencer a un rival, a un elemento del medio o a una marca personal.

El inicio mejor documentado de esta función competitiva lo encontramos en los Juegos Olímpicos de la Antigua Grecia donde los diferentes atletas atenienses competían para honrar a sus dioses y por conseguir la fama y los honores que todos deseaban. Los vencedores olímpicos eran considerados como héroes y alcanzaban un estatus social altamente elevado. Durante la Edad Media se presentaron algunos hechos competitivos, aunque rudamente reglados y sin apenas organización, como fueron los torneos y las justas, y ciertos juegos de pelota precursores de algunos deportes de la actualidad. El barón Pierre de Coubertain tuvo el acierto de restaurar en el año 1896 los antiguos Juegos Olímpicos, los cuales perduran hasta la actualidad, y son considerados como el mayor y más importante acontecimiento deportivo mundial, con toda la repercusión que ello acarrea tanto para los deportistas participantes como para el país que los organiza cada cuatro años. Actualmente el hecho competitivo relacionado con las actividades físicas es ciertamente importante para todas las sociedades y culturas mundiales, desde las más desarrolladas hasta las más desfavorecidas.

*Desde la Educación Física pretenderemos, más que potenciar la competitividad como sí misma, escoger aquellos elementos que las manifestaciones agonísticas nos ofrecen para promover el desarrollo personal y social de nuestros alumnos y alumnas. Por supuesto trataremos el factor competición, pero siempre desde una perspectiva del máximo respeto por las normas, los jueces y los participantes; lo que se viene a denominar como el “fair-play” (juego limpio). Por tanto, en nuestras clases “competiremos” contra otros oponentes, contra una marca personal, ante una situación determinada, e incluso, hasta podremos competir contra los propios compañeros que forman nuestro equipo (en los “juegos paradójicos”).*

#### **8. FUNCIÓN CATÁRTICA Y HEDONISTA.**

Se alude con esta función a la capacidad que tiene la actividad física para crear en quien la practica un estado de evasión de las tensiones cotidianas, que pone al sujeto en cuestión ante una situación de disfrute del propio movimiento y de su eficacia corporal. Es un enfoque recreacionista, lúdico, que procura una liberación del estrés producido por el devenir personal diario, las



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 49 – DICIEMBRE DE 2011

preocupaciones, las angustias o cualquier otra situación problemática que desequilibre la armonía integral de la persona. Actualmente es una de las prescripciones médicas más recetadas, pues son indudables los amplísimos beneficios que produce la práctica de actividad física ante ciertas enfermedades como el estrés o la depresión.

Si bien no hay claros indicios del inicio histórico de esta función, ya los patricios romanos practicaban diferentes actividades físicas en sus “termas” donde se reunían para divertirse y expandirse personal y socialmente. También la nobleza en la Edad Media realizaba todo tipo de manifestaciones lúdicas basadas en el divertimento y la distracción, como eran los torneos, las justas, las cacerías, cetrerías... Y la aristocracia más moderna ocupaba su tiempo ocio y recreación con actividades culturales, intelectuales y, por supuesto, también físicas. Por último, reseñar del mismo modo a la Escuela Inglesa de Thomas Arnold, el cual intentaba inculcar en sus alumnos la ocupación de su tiempo libre con actividades deportivas que completaran su formación intelectual.

*Quizá sea esta la función de la Educación Física que menos rendimiento a corto plazo presenta, ya que con ella se persigue crear en los alumnos el gusto por las actividades físicas en la ocupación de su tiempo libre, pero no principalmente en edad escolar, que también (aunque todavía no es tan necesario), sino que aspira a interiorizarlo de tal manera que recurran a ello en la edad adulta, cuando verdaderamente pueda servir como un elemento “catártico” (liberador de tensiones), compensador de una de las ya llamadas enfermedades del siglo XXI: el estrés. Como profesionales escolares de las actividades físicas, debemos por todos los medios “convencer” a nuestros jóvenes de los beneficios que les reportará en el futuro la adquisición del hábito fundamental de ocupar su tiempo de esparcimiento con actividades deportivas, sean éstas competitivas o no.*

### **9. FUNCIÓN DE COMPENSACIÓN.**

Por último, la Educación Física defiende su labor apoyada en su capacidad para equilibrar las costumbres sedentarias que dominan la vida diaria de los jóvenes de hoy día. Digamos que si la función catártica está más centrada en crear unos hábitos que sirvan de base para una correcta ocupación del tiempo de ocio en la edad adulta, la función de compensación opta a resolver un problema alarmante en la actualidad: el sedentarismo infantil. La lucha constante contra los actuales sistemas educativos, que restan horas semanales de actividad física lustro tras lustro; contra los malos hábitos familiares, que compran aparatos electrónicos de todo tipo que restan “tiempo activo” a sus hijos; y contra una sociedad que no potencia lo suficiente valores como el esfuerzo o la participación, obliga a nuestra área a “compensar” en la medida de lo posible la inactividad de nuestros niños y niñas.

Es esta la función más joven de la Educación Física, pues no ha sido hasta el siglo XX cuando ha aparecido esta preocupación social que está siendo tan difícil de atajar. Comodidad, conformismo, pasividad, inactividad... son algunas de las características que delatan a mucha población joven en todos los países desarrollados. Son muchos los diversos programas de todo tipo, en conjugación con otros de hábitos alimenticios, de salud integral, etc., que vienen proponiéndose desde el siglo pasado. Algunos con más éxito que otros, pero todos ellos con una cuestión en común: el germen de actuación debe ser el colegio.

*Es por ello que en nuestras clases de Educación Física debemos animar y alentar a nuestros alumnos y alumnas a que participen de la gran cantidad de actividades físicas de las que disponen.*



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 49 – DICIEMBRE DE 2011

*Asociaciones culturales y vecinales, ayuntamientos, gimnasios, clubes deportivos, ludotecas y otras organizaciones ofertan una extensísima cantidad de actividades deportivas, físicas y corporales. Es pues nuestra misión dárselas a conocer, informarles de las que surgen semana tras semana, mes tras mes y cada año, con objeto de que se “enganchen” a la ocupación de su tiempo libre en algo “activo”, algo que los aleje de tanto consumismo pasivo, algo que les ayude a mejorar su calidad de vida.*

#### **10. CONCLUSIÓN.**

Por fortuna son muchas las funciones que puede desempeñar el área de Educación Física en el proceso de educación integral de la persona. Conocerlas todas además de saber de dónde vienen y hacia donde han ido, nos puede dar una visión como maestros de Educación Física de hacia dónde nos dirigimos. Y eso es vital. Si no tenemos claro la dirección de nuestros esfuerzos estamos perdidos, y entonces también perderemos a nuestros alumnos. Conocer y hacer partícipes de ese conocimiento al alumnado se hace esencial en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Un alumno o alumna, ya tenga éste tres añitos recién cumplidos o esté a punto de abandonar la adolescencia, que conoce el por qué debe participar en lo que le maestro o maestra le propone, es un alumno consciente de lo que hace. Y esa consciencia le otorga el poder de decidir en qué grado implicarse en una tarea. Ese debe ser el fin de la educación: darle a la persona todas las herramientas y útiles disponibles, enseñarle a utilizarlas, y ponerle en situación de que elija su futuro.

Está claro que la mayoría de alumnos y alumnas que conozcan perfectamente las razones por las que les presentamos nuestras propuestas de aprendizaje, las aceptarán como muy beneficiosas y válidas, porque aunque les puedan gustar más o menos, sí tendrán claro hacia donde nos dirigimos con su realización, qué función queremos cumplir con ellas y con qué finalidad afrontamos cada una de las clases de Educación Física. Si justificamos razonablemente nuestro trabajo diario, obtendremos unas recompensas personales incalculables y, lo que es más importante, nuestros alumnos y alumnas serán los más beneficiados.

#### **11. BIBLIOGRAFÍA.**

- M.E.C.: *REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.* Madrid, 2006. B.O.E., (8-12-06).
- ROMERO, C. y CEPERO, M.: *Bases teóricas para la formación del maestro especialista en Educación Física.* Ed. Grupo Editorial Universitario. Granada, 2002.
- GERVILLA, E.: *Valores del cuerpo educando.* Herder. Barcelona, 2000.
- RODRÍGUEZ, M. y ROMERO, C.: *El área de Educación Física: enfoque y características. Aportaciones del área a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. El área de Educación Física en relación con otras áreas. Intervención Didáctica.* En GUILLÉN, M. (coord.). *Curso de Actualización en Didáctica de la Educación Física.* Instituto Andaluz del Deporte, Vol. I, pp. 467-501. Córdoba, 1998.
- CONTRERAS JORDÁN, O.: *Didáctica de la Educación Física. Un enfoque constructivista.* Inde. Barcelona, 1998.
- COLL, C.: *Psicología y currículum.* Laia. Barcelona, 1992.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 49 – DICIEMBRE DE 2011

Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Juan Sánchez Sánchez
- Centro, localidad, provincia: CEIP "Francisco García Amo", Nueva Carteya, Córdoba
- E-mail: aoito22@hotmail.com